

## MUNICIPIO DE LA ESTRELLA CIERRE 2010

### I. ANTECEDENTES

En el período 2007 - 2009 la situación fiscal del municipio fue positiva, arrojó superávit presupuestal, corriente, total y primario; cumplió con los indicadores de Ley 617 de 2000 para el nivel central, no así para la Personería y el Concejo Municipal, y tuvo capacidad de endeudamiento en los términos de la Ley 358 de 1997.

Aunque el Municipio cumplió con el indicador de gastos, es de señalar que frente a la vigencia anterior los gastos de personal presentaron un aumento de 22% real, muy por encima de la meta de inflación establecida por el gobierno. Ello no resultó consistente con los objetivos de racionalización que demanda la política de disciplina fiscal ni con las altas necesidades de inversión social o las destinadas a cubrir pasivos contingentes.

El siguiente informe se realizó teniendo en cuenta las cifras registradas por la administración municipal en el Formato Único Territorial (FUT), a 31 de diciembre de 2010.

### II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

No se pudo establecer la estructura organizacional y su planta de cargos, porque la información enviada no estaba coherente por nivel de cargos y por tipo de vinculación.

El municipio reporta una nómina de 59 pensionados, todos pertenecen al sector central de la administración, de los cuales 51 cobran pensión por jubilación, 7 por sustitución, y 1 por invalidez.

### III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

#### A. INGRESOS

Durante la vigencia fiscal 2010, el Municipio de La Estrella recaudó ingresos por \$35.943 millones, desembolsó recursos de crédito por \$739 millones e incorporó recursos del balance de vigencias anteriores por \$5.914 millones, para una ejecución de rentas y recursos de capital por \$42.596 millones, que constituyen el 95% del presupuesto aprobado, y fue 15% superior frente a la vigencia anterior.

El conjunto de ingresos tributarios (\$17.710 millones) y no tributarios (\$2.388 millones) aportó el 47% del total de ingresos, su ejecución alcanzó el 117% del valor presupuestado y aumentó el 26% real; las transferencias (\$14.026 millones) participaron con el 33% y aumentaron 11% y los recursos de capital contribuyeron con el 18% del total de ingresos, y aumentaron 5% en comparación con 2009.

Los ingresos tributarios presentaron un incremento de 22% real frente a 2009. De ellos, el impuesto de industria y comercio fue el más representativo (46% de participación) y su crecimiento anual fue de 13% frente a 2009; el impuesto predial contribuyó con el 39% y subió 38%; otros ingresos tributarios participaron con 13% y aumentaron 15%, y sobretasa a la gasolina contribuyó con el 2% pero su recaudo cayó 14%.

El 43% de las transferencias provino del SGP, y disminuyeron 14%, el 5% correspondió a transferencias FOSYGA y ETESA, que se redujeron 49%, el 46% correspondió a las transferencias del nivel departamental, y el restante 6%, a otras transferencias del nivel Nacional. En términos reales, las transferencias para educación disminuyeron 5%, las destinadas para salud 19%, y las de propósito general 1%.

GRÁFICO 1

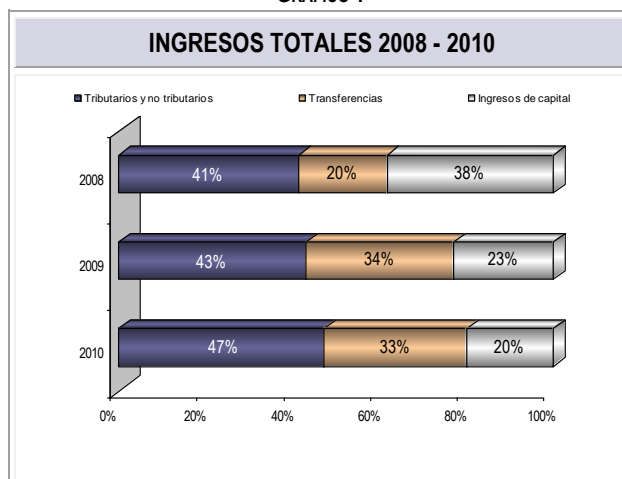


TABLA 1

**VARIACIÓN REAL INGRESOS TOTALES 2008 - 2010**

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2010/2009
	2008	2009	2010	
Tributarios y no tributarios	13.249	15.518	20.098	26%
Transferencias	6.506	12.244	14.026	11%
Ingresos de capital	12.235	8.255	8.473	-1%
<b>TOTAL</b>	<b>31.990</b>	<b>36.017</b>	<b>42.596</b>	<b>15%</b>

valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

GRÁFICO 2

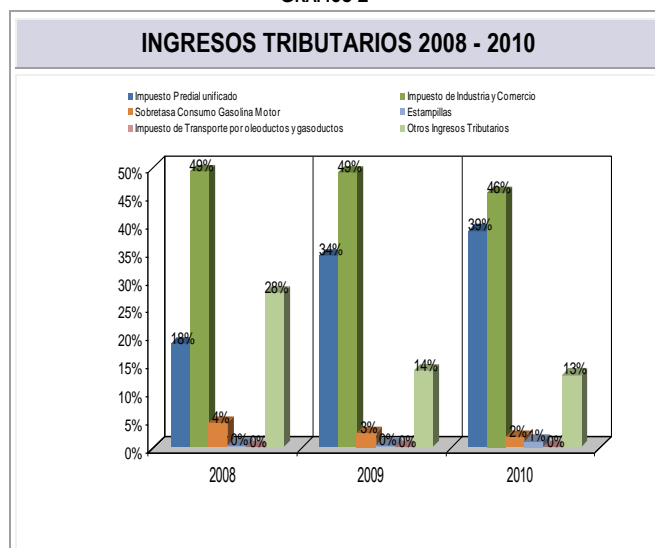


TABLA 2

**VARIACIÓN REAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2008 - 2010**

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2010/2009
	2008	2009	2010	
Impuesto Predial unificado	2.181	4.803	6.857	38%
Impuesto de Industria y Comercio	5.834	6.891	8.062	13%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	504	362	320	-14%
Estampillas	39	45	184	292%
Impuesto de Transporte por oleoductos y	0	0	0	0%
Otros Ingresos Tributarios	3.262	1.924	2.286	15%
<b>TOTAL</b>	<b>11.819</b>	<b>14.027</b>	<b>17.710</b>	<b>22%</b>

valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos de capital ascendieron en el 2010 a \$8.473 millones, y presentaron una disminución de 1% frente a 2009. De estos, el 70% correspondió a recursos de destinación específica no ejecutados en la vigencia anterior y que fueron incorporados en el 2010 como recursos del balance, el 19% son recursos por venta de activos, y el 9% son recursos del crédito. Adicional a estos, se recibieron como ingresos de capital, los rendimientos financieros (\$165 millones), excedentes financieros (\$36 millones) y otros recursos de capital (\$20 millones).

En síntesis, los ingresos del municipio para la vigencia 2010 crecieron 15% en términos reales frente a la vigencia anterior. La participación que tienen los recursos del balance se origina principalmente en recursos de destinación específica, de educación, salud y propósito general.

## B. GASTOS

En el año 2010 el Municipio comprometió gastos por \$27.312 millones y pagó amortizaciones de la deuda por \$714 millones, de manera que la ejecución del presupuesto de gastos sumó \$28.026 millones. Este monto, cuya ejecución fue del 63%, representó una disminución del 7% en términos reales frente a 2009.

De este total, el 62% correspondió a inversión, y presentaron una caída de 11% en comparación con 2009 en términos reales; los gastos de funcionamiento el 35% y crecieron 1%, y el 4% estuvo representado por el servicio de la deuda, que disminuyó 15%.

GRÁFICO 3

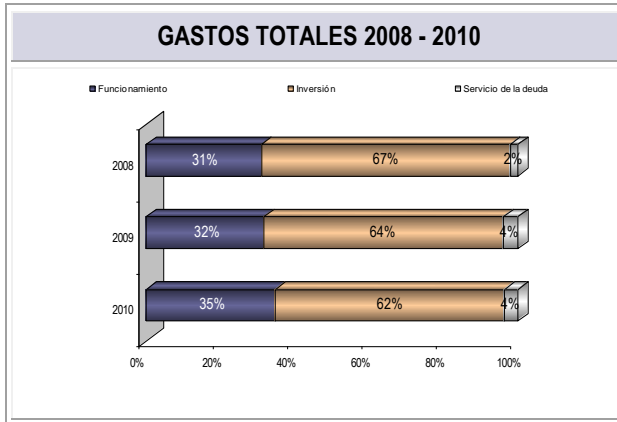


TABLA 3

**VARIACIÓN REAL GASTOS TOTALES 2008 - 2010**

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2010/2009
	2008	2009	2010	
Funcionamiento	8.243	9.306	9.742	1%
Inversión	17.823	18.822	17.271	-11%
Servicio de la deuda	560	1.157	1.014	-15%
<b>TOTAL</b>	<b>26.630</b>	<b>29.286</b>	<b>28.026</b>	<b>-7%</b>

valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Dentro de los gastos de funcionamiento, los gastos de personal tuvieron la mayor participación con 61% (\$5.953 millones), seguidos de las transferencias con 22% (\$2.127 millones) y los gastos generales el 17% (\$1.662 millones). Frente a la vigencia anterior los gastos de personal aumentaron 4%, y las transferencias el 2%; caso contrario sucedió con los gastos generales, que disminuyeron 2% frente a la vigencia anterior.

Los gastos de funcionamiento causados en la Secretaría de Educación y en el Fondo territorial de Salud autorizados por las normas vigentes para ser financiados con la cuota de administración del Sistema General de Participaciones del sector educación y con rentas cedidas, no se pudo establecer por cuanto la administración municipal no envió esta información

GRÁFICO 4

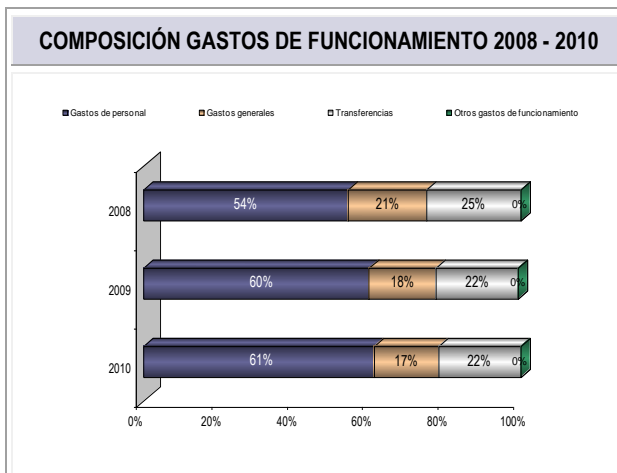


TABLA 4

**VARIACIÓN REAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2008 - 2010**

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2010/2009
	2008	2009	2010	
Gastos de personal	4.467	5.565	5.953	4%
Gastos generales	1.717	1.650	1.662	-2%
Transferencias	2.058	2.021	2.127	2%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8.243</b>	<b>9.306</b>	<b>9.742</b>	<b>1%</b>

valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

GRÁFICO 5

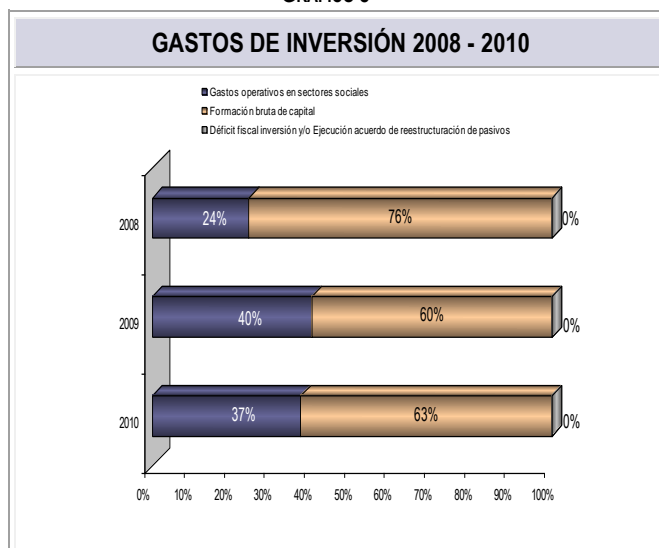


TABLA 5

**VARIACIÓN REAL GASTOS DE INVERSIÓN 2008 - 2010**

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2010/2009
	2008	2009	2010	
Gastos operativos en sectores sociales	4.321	7.508	6.424	-17%
Formación bruta de capital	13.507	11.314	10.847	-7%
Compromisos de la vigencia	13.507	11.314	10.847	-7%
Reservas ejecutadas	0	0	0	0%
Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>17.828</b>	<b>18.822</b>	<b>17.271</b>	<b>-11%</b>

valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por su parte, los gastos de inversión sumaron \$17.271 millones, lo que constituye una ejecución del 52% frente a lo presupuestado y una disminución real de 11% frente a los registrados en 2009; los recursos se destinaron a gastos operativos en sectores sociales (37%) y a gastos en formación bruta de capital (63%); los primeros presentaron una disminución real de 17%, frente a la vigencia anterior, y correspondieron en su totalidad a los subsidios en educación, salud, agua potable y saneamiento básico y otros sectores. Entre tanto los gastos en formación bruta de capital se redujeron 7%; y los sectores con mayor inversión de formación de capital fueron transporte, vivienda, recreación y deporte, agua potable y saneamiento básico y otros sectores.

### C. BALANCE FINANCIERO

Aunque los recaudos efectivos de la vigencia<sup>1</sup> 2010 (\$35.943 millones) resultaron superiores en \$8.631 millones a los gastos comprometidos<sup>2</sup> durante el mismo período (\$27.312 millones), los recursos disponibles de vigencias anteriores (recursos del balance por \$5.914 millones)<sup>3</sup> le permitieron a la entidad cerrar con un superávit fiscal de \$14.544 millones.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el municipio aumentó su endeudamiento neto con el sistema financiero ya que recibió desembolsos de crédito durante la vigencia por \$739 millones y amortizó a capital \$714 millones, su resultado presupuestal también fue superavitario en \$14.570 millones.

Los recursos de vigencias anteriores fueron determinantes en estos resultados. Los \$5.914 millones correspondieron al superávit de la vigencia 2009 para educación y salud, no ejecutados en la vigencia.

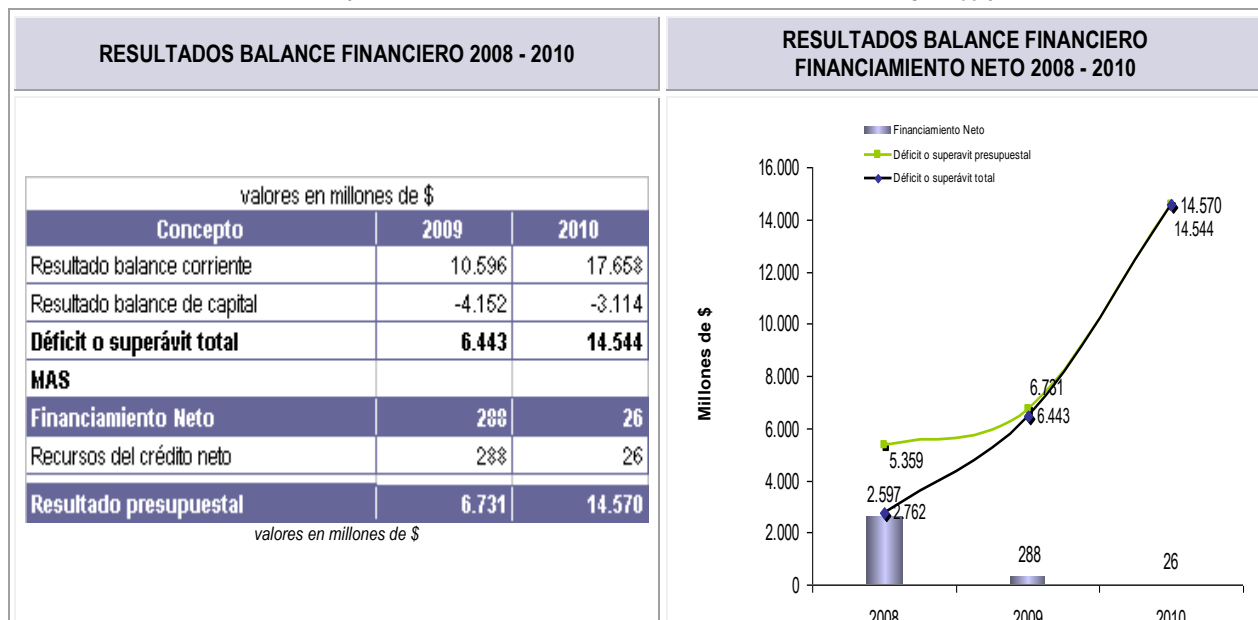
<sup>1</sup> Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2009 como recursos del balance, ni los desembolsos del crédito.

<sup>2</sup> / Por gastos comprometidos en la vigencia se entiende aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2009, por lo tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, los cuales fueron ejecutados en la vigencia 2009, ni las amortizaciones de deuda.

<sup>3</sup> Por una parte, un elevado valor de recursos del balance (\$36.182 millones), refleja problemas en los procesos de programación y ejecución del presupuesto cuando se trata de recursos no ejecutados del SGP o regalías que tienen destinación específica a salud y educación. Igual situación sucede cuando se trata de recursos que amparan compromisos que no se terminaron de ejecutar en la vigencia correspondiente y que se traducen en reservas cuantiosas, comportamiento que se aparta de los objetivos perseguidos por la Ley 819 de 2003 de avanzar hacia presupuestos de caja en los que en una vigencia solo se comprometen gastos con la certeza de que la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados se hará en la misma vigencia (principio de anualidad) de manera que la constitución de reservas solo se justifica en casos excepcionales.

TABLA 6

GRÁFICO 6

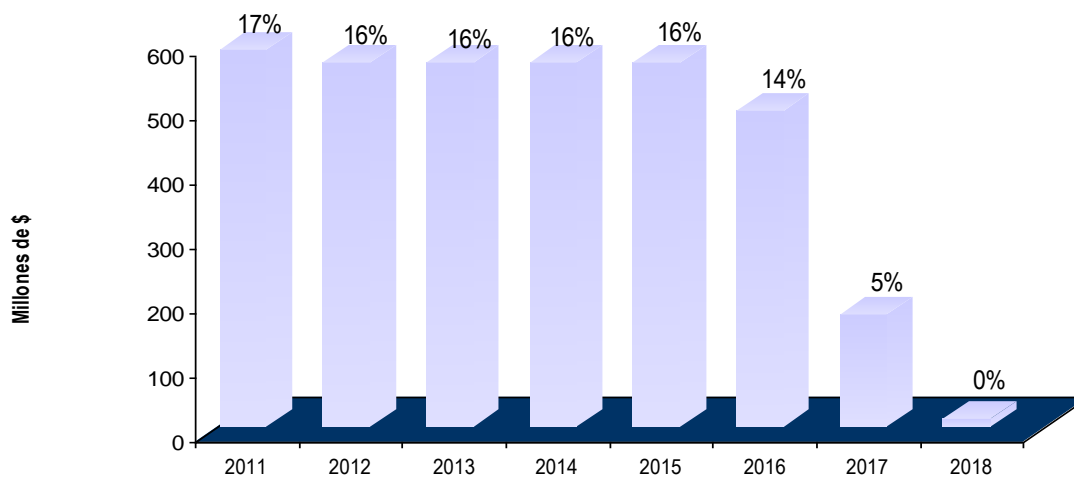


Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

#### D. DEUDA PÚBLICA

En 2010 el municipio atendió servicio de la deuda financiera por \$1.014 millones (\$300 millones por intereses y comisiones y \$714 millones por amortizaciones), y obtuvo un desembolso del IDEA por \$739 millones, reportando un saldo de la deuda al cierre de la vigencia 2010 por \$3.552 millones, todo con el IDEA.

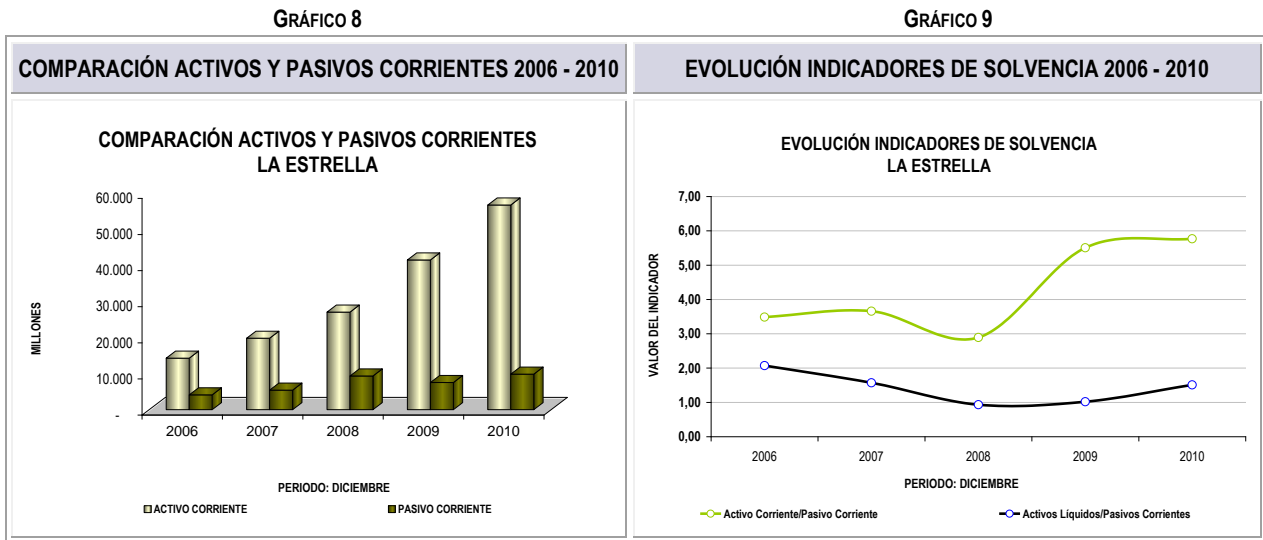
Como lo señala la gráfica, los períodos de amortización se concentran en los años 2011 al 2015 en los cuales se proyecta cancelar el 81 del saldo de la deuda. Estas operaciones de crédito público están garantizadas por el impuesto predial e industria y comercio.



## E. BALANCE CONTABLE

Los estados financieros del Municipio con fecha de corte 31 de diciembre de 2010, muestran activos totales de \$129.797 millones, 19% más que en 2009. El 44% se clasifica como activo corriente, y de éste el 26% (\$14.839 millones) son activos líquidos, representados en efectivo (92%), depósitos entregados en administración (6%) y Sistema General de Participaciones (2%).

Así mismo, el balance contable revela la existencia de pasivos totales por \$25.441 millones, superiores en 14% a los de la vigencia anterior. De ellos, \$9.829 millones son clasificados como pasivos corrientes, compuestos por operaciones de crédito público 36%, cuentas por pagar 22%, retención en la fuente 2%, recaudos a favor de terceros 4%, recursos recibidos en administración 17%, obligaciones laborales y de seguridad social 13% y otros pasivos 6%.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al comparar los activos corrientes frente a los pasivos corrientes se encuentra que a finales de 2010 la entidad tenía \$5,77 de activos por \$1 de pasivo exigible a corto plazo. Y si se tienen en cuenta solo los activos de alta liquidez el indicador disminuye a \$1,38. Lo anterior indica que el Municipio cuenta con respaldo suficiente para financiar sus pasivos corrientes y en principio no presenta riesgo de liquidez.

Como se indica en el cuadro siguiente, recurriendo a los activos líquidos, representados en efectivo, depósitos entregados en administración y Sistema General de Participaciones, a finales de 2010, el Municipio contaba con los recursos suficientes para cubrir el pasivo no financiero de vigencias anteriores y las obligaciones contraídas en la vigencia anterior, quedando un saldo disponible de \$8.754 millones.

No obstante lo anterior, la existencia de pasivos no financieros de vigencias anteriores indicaría que el total de recursos disponibles corresponde a recursos con destinación específica que no pueden ser fuente de pago de estos pasivos, exigiendo de la administración la liberación de otras fuentes para su pago, lo cual representa riesgo financiero futuro por la probabilidad de incurrir en cobro jurídico.

## Evaluación Situación Financiera Estados Contables 2010

TABLA 9

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA	
	<b>Millones de \$</b>
Activos Líquidos /1	14.839
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	4.215
Menos: Saldo de obligaciones contraídas en la vigencia anterior /3	1.870
<b>Disponible o faltante para financiar obligaciones ciertas</b>	<b>8.754</b>
Compromisos por obligar al cierre de la vigencia anterior	0
<b>Disponible o faltante final</b>	<b>8.754</b>
/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración	
/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales	
/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia	
/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia	

### F. SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

Al revisar la situación fiscal y de tesorería del Municipio se observa que las disponibilidades registradas en el formato ascienden a \$14.672 millones, todo corresponde al saldo en caja y bancos. Este saldo está representado en recursos de libre destinación 30% y recursos con destinación específica 70%. De éstos, los recursos del Sistema General de Participaciones participan con el 44%, y corresponden 1% para educación, 30% para salud, 7% agua potable, y 6% propósito general, y otros recursos de destinación específica diferentes al SGP el 25%.

Las exigibilidades reportadas sumaban \$2.109 millones, compuestas por recursos de terceros \$358 millones y cuentas por pagar de la vigencia \$1.751 millones. De igual forma los ingresos que amparaban reservas presupuestales eran \$2.966 millones.

**Tabla 10**

SITUACIÓN FISCAL A CIERRE DE 2010									
Valores en millones de pesos									
Fuente	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciaros	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Total exigibilidades/1	Reservas presupuestales/2	Total exigibilidades y reservas	Superávit o déficit	
	A	B	C	A + B + C = D	E	F	E + F = G	D - G	
<b>RECURSOS DE LIBRE DESTINACION</b>	4.411	0	0	4.411	691	561	1.252	3.160	
<b>RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	10.261	0	0	10.261	1.418	2.405	3.823	6.438	
<b>RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	6.528	0	0	6.528	909	660	1.569	4.958	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - EDUCACIÓN	192	0	0	192	114	0	114	78	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - SALUD	4.446	0	0	4.446	572	0	572	3.874	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RIBERENOS	0	0	0	0	0	0	0	0	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	995	0	0	995	0	460	460	535	
S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	895	0	0	895	223	200	423	473	
<b>OTROS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTES AL SGP</b>	3.733	0	0	3.733	509	1.745	2.254	1.479	
REGALÍAS Y COMPENSACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	
RECURSOS DE CONVENIOS Y/O COFINANCIACIÓN	2.144	0	0	2.144	462	1.591	2.053	91	
RECURSOS DEL CRÉDITO	9	0	0	9	0	0	0	9	
OTROS RECURSOS DIFERENTES A LOS ANTERIORES	1.581	0	0	1.581	48	154	202	1.379	
CON DESTINACIÓN SECTOR EDUCACIÓN	10	0	0	10	0	0	0	10	
CON DESTINACIÓN SECTOR SALUD	94	0	0	94	8	0	8	86	
CON DESTINACIÓN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	132	0	0	132	14	0	14	118	
CON DESTINACIÓN A OTROS SECTORES DE INVERSIÓN	1.345	0	0	1.345	26	154	180	1.164	
<b>TOTAL</b>	<b>14.672</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.672</b>	<b>2.109</b>	<b>2.966</b>	<b>5.075</b>	<b>9.597</b>	

1/ Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades.

2/ Reservas presupuestales constituidas al cierre fiscal de la vigencia.

Mediante el cruce de los saldos disponibles, las exigibilidades y las reservas presupuestales a diciembre de 2010, la entidad territorial presentó un saldo de \$9.597 millones. Como se observa, la situación fiscal del Municipio de la Estrella fue superavitaria en ese monto, del cual el 33% correspondieron a recursos de libre destinación, 52% ingresos del SGP para educación, salud, agua potable y saneamiento básico, y propósito general y el 15% a recursos de destinación específica diferentes al SGP.

Con este resultado se puede evidenciar que al cierre de 2010 el Municipio de la Estrella no presentó riesgo de liquidez, por cuanto el flujo de efectivo fue suficiente para financiar las exigibilidades de corto plazo al cierre de la vigencia y las reservas presupuestales.

#### IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

##### A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el año 2010, el Municipio de La Estrella continuó clasificado en categoría segunda. Esto significa que la entidad está obligada a mantener su nivel de gasto de funcionamiento dentro del límite del 70% establecido por la Ley 617 de 2000 en relación con los ingresos corrientes de libre destinación; durante la vigencia alcanzó el 47%.

TABLA 11

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL 2009 - 2010			
Concepto	2009	2010	Variación Real 2009/2010
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	14.531	18.267	21,8%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	8.063	8.583	3,2%
3. Relación GF/ICLD	55%	47%	-17,9%
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	70%	70%	-3,1%
5. Diferencia	-15%	-23%	

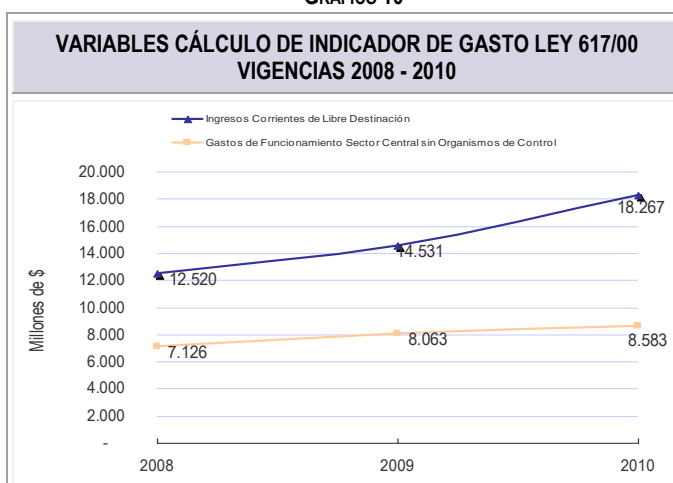
valores en millones de \$

<sup>1/</sup> Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.  
<sup>2/</sup> Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

GRÁFICO 10

Es de anotar que mientras los de ingresos corrientes de libre destinación del municipio durante el período 2008 – 2010, crecieron 46%, los gastos de funcionamiento financiados con dichos ingresos aumentaron 20%.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos del Concejo y la Personería Municipal muestran transferencias por \$835 millones y \$323 millones respectivamente, valores que cumplen con el límite establecido en el Artículo 10º de la Ley 617 de 2000.



TABLA 12

GASTOS DE PERSONERÍA 2009 - 2010		
Concepto	2009	2010
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	356	323
2. Límite establecido por la Ley 617	320	402
3. Diferencia	37	-79

valores en millones de \$

TABLA 13

GASTOS DE CONCEJO 2009 - 2010		
Concepto	2009	2010
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	816	835
2. Límite establecido por la Ley 617	792	892
Remuneración Concejales	574	618
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	218	274
3. Diferencia	23	-57

valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## B. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

De acuerdo con la Ley 358 de 1997, la entidad presenta los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional 4%; saldo deuda / ingresos corrientes = 12%.

Una estimación más realista de la capacidad de pago arroja los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 7%; saldo / ingresos corrientes = 31%. En este caso los ingresos corrientes no incluyen los recursos del balance por tratarse de recursos de superávit de vigencias anteriores que no tienen un carácter recurrente, o de recursos del SGP de destinación específica para salud y educación, y el saldo de la deuda incorpora una estimación contable del pasivo no financiero (cuentas por pagar por \$4.215 millones) con más de un año de vencimiento<sup>4</sup> hecha con base en los reportes de la entidad a la Contaduría General de la Nación.

El ahorro primario resultó positivo en \$14.845 millones. Ello significa que la deuda pública es sostenible en el mediano plazo.

En las vigencias venideras, la ejecución del plan de inversiones debe fijar metas de balance primario ajustadas por el ciclo económico que aseguren tanto la ejecución del Plan de Desarrollo como la sostenibilidad de la deuda, tal como lo establece el artículo segundo de la Ley 819 de 2003.

TABLA 14

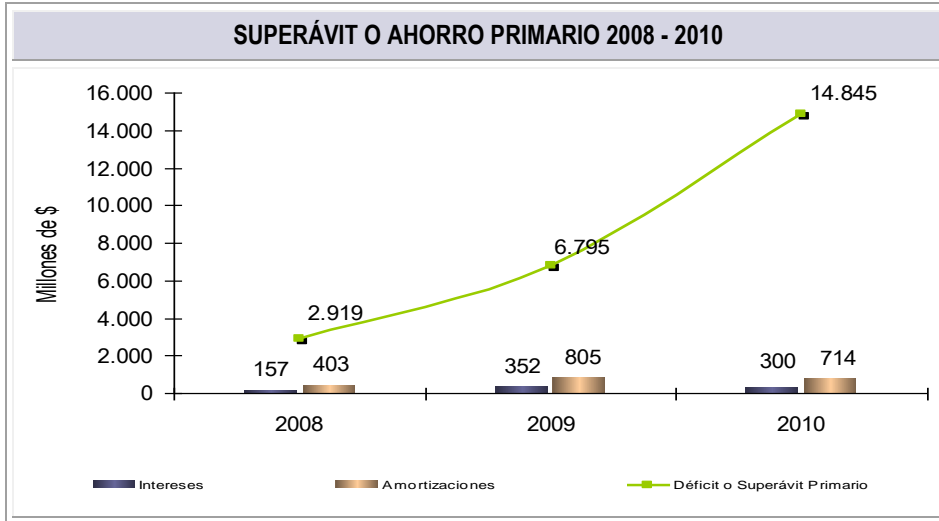
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2011		
Concepto	Ley 358/97	Capacidad real de pago
1. Ingresos corrientes	24.661	23.000
2. Gastos de funcionamiento	10.805	10.805
Gastos Recurrentes	0	3.504
3. Ahorro operacional (1-2)	13.857	8.691
4. Pasivo diferente a financiero	0	4.215
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	2.963	7.178
6. Intereses de la deuda	589	589
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)</b>	4%	7%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5M)</b>	12%	31%
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>	VERDE	VERDE

valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

<sup>4</sup> / Se trata de pasivos que restan capacidad real de pago a la entidad porque deben ser cubiertos con cargo a las mismas fuentes que financian el servicio de la deuda.

GRÁFICO 11



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

### C. PROVISIÓN PENSIONAL

La entidad territorial no realizó aportes al Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) porque no ha efectuado ninguna operación de venta o enajenación de activos que demande la necesidad de hacer estos aportes en los términos del artículo 2 de ley 549 de 1999.

Por otro lado, de acuerdo con la información del Fondo Nacional de Pensiones Territoriales (FONPET) la entidad territorial registra un pasivo pensional total de \$48.454 millones, de los cuales ha aprovisionado el 13,28% (\$6.435 millones).

### V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

La administración municipal reportó la existencia de dos entidades descentralizadas, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de la Estrella – INDERE y el Hospital la Estrella. Información que es coherente con el inventario de las entidades reportadas a la Contaduría General de la Nación.

Al revisar los resultados fiscales de las entidades descentralizadas, se observa que del total de ingresos del Instituto Municipal del Deporte y Recreación, el 47% corresponden a recursos propios y el 53% a transferencias de la administración central; caso contrario sucedió con la ESE Hospital de la Estrella, pues sus ingresos propios representaron el 76% frente a un 24% de transferencias. No obstante, esta última entidad presentó un déficit fiscal de \$552 millones.

De otro lado, es importante tener en cuenta que el resultado fiscal de las dos entidades descentralizadas como porcentaje de sus ingresos propios es deficitario, el cual constituye un riesgo importante en la administración municipal por cuanto sus pasivos pueden terminar siendo asumidos por el municipio.

Con este resultado en principio, y teniendo en cuenta sus ingresos propios se evidencia que estas entidades no cuentan con el respaldo suficiente para financiar sus obligaciones corrientes.

INVENTARIO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS - FUENTE CGN		
Código	Sector	Nombre
180105000	SALUD	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LA ESTRELLA -LA ESTRELLA
220105380	RECREACION Y CULTURA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA - INDERE

TABLA 16

PRINCIPALES RESULTADOS FISCALES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS									
Información institucional de las entidades descentralizadas	INGRESOS DURANTE LA VIGENCIA 2010				GASTOS DURANTE LA VIGENCIA 2010			SALDO AL CIERRE DE 2010	
Nombre entidad	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	RECURSOS DE CAPITAL		TOTAL INGRESOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL GASTOS	DEFICIT O SUPERAVIT FISCAL
			Rendimientos financieros	Otros recursos de capital					
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION DE LA ESTRELLA INDERE	496	550	0	0	1.046	347	683	1.030	16
ESE HOSPITAL LA ESTRELLA	2.933	643	1	47	3.644	4.395	1	4.396	-552

valores en millones de \$

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## VI. RIESGOS FINANCIEROS

### A. PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes derivados de procesos judiciales en contra de la administración municipal constituyen riesgo para las finanzas de la entidad territorial. Al respecto, el Municipio informó de 77 procesos judiciales en su contra, de los cuales 40 procesos se encontraban sin cuantía y 37 demandas con estimativos de fallos cercanos a los \$16.000 millones. La mayor parte de estos procesos corresponden a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y reparación directa.

### B. RIESGOS ORIGINADOS EN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Durante la vigencia 2010 el Hospital de la estrella registró déficit fiscal por \$552 millones. Con este resultado es de advertir que esta entidad enfrenta problemas de liquidez, en la medida que sus recursos no son suficientes para financiar sus gastos corrientes, constituyendo pasivos que posteriormente podría enfrentar la administración municipal.

### C. OTROS

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque los recaudos efectivos de la vigencia 2010 (\$35.943 millones) resultaron superiores en \$8.631 millones a los gastos comprometidos durante el mismo período (\$27.312 millones), los recursos disponibles de vigencias anteriores (recursos del balance por \$5.914 millones) le permitieron a la entidad cerrar con un superávit fiscal de \$14.544 millones.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la entidad disminuyó su endeudamiento neto con el sistema financiero ya que amortizó a capital \$714 millones y recibió desembolsos de crédito durante la vigencia por \$739 millones, su resultado presupuestal también fue superavitario en \$14.570 millones.

Los recursos de vigencias anteriores fueron determinantes en estos resultados. Los \$5.914 millones correspondieron al superávit de la vigencia 2009 para educación y salud, no ejecutados en la vigencia.

La ejecución de los gastos de funcionamiento del sector central, la Personería y el Concejo Municipal estuvieron dentro de los límites legales.

En los términos de la Ley 358 de 1997 el Municipio muestra capacidad de endeudamiento con indicadores de solvencia = 4% y sostenibilidad = 12%. Ahora bien, al adicionar al saldo de la deuda las cuentas por pagar causadas en vigencias anteriores reflejadas en los estados financieros del Municipio por \$4.215 millones y excluyendo los recursos del balance que no tienen carácter recurrente (que para el caso del Municipio correspondieron en su mayoría a recursos con destinación específica para educación y salud o a compromisos no perfeccionados), su capacidad de pago permanece similar, aunque el indicador se ubicó en 31%. Adicionalmente, el balance primario positivo indica que la entidad territorial no tendría problemas en el mediano plazo para garantizar el adecuado servicio de la deuda.

Al revisar la situación fiscal y de tesorería al cierre de la vigencia 2009, la entidad territorial no presenta riesgo de liquidez, pues cuenta con el flujo de efectivo suficiente para financiar las exigibilidades de corto plazo y las reservas presupuestales.

El Municipio podría enfrentar riesgo en sus finanzas locales, el cual está asociado a las demandas en su contra. A diciembre de 2010, la alcaldía reportó un total de 77 procesos activos en contra de la administración, de los cuales 40 procesos se encontraban sin cuantía y 37 con estimativos de fallo adversos cercanos a los \$16.000 millones. Este riesgo es mayor teniendo en cuenta que no se cuenta con un fondo de contingencias cuya dinámica permita garantizar el pago oportuno de los fallos en los que resultare condenado.

<b>LA ESTRELLA</b>		
Balance Financiero - Valores en Millones de Pesos		
	<b>CONCEPTOS</b>	<b>2010</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>41857</b>
<b>2</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>34124</b>
3	TRIBUTARIOS	17710
4	NO TRIBUTARIOS	2388
5	TRANSFERENCIAS	14026
<b>6</b>	<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>27313</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>16466</b>
8	FUNCIONAMIENTO	9742
9	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
10	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
11	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	6424
12	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	300
<b>13</b>	<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>17658</b>
<b>14</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>7733</b>
<b>15</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>10847</b>
<b>16</b>	<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-3114</b>
<b>17</b>	<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>14544</b>
<b>18</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>19</b>	<b>CRÉDITO NETO</b>	<b>26</b>
20	Desembolsos	739
21	Amortizaciones	714
	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
<b>25</b>	<b>INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>42596</b>
<b>26</b>	<b>GASTOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>28026</b>
<b>27</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>14570</b>